

Liberan a hermanos opositores tras 24 horas de detención y amenazas

Katherine Mojena Hernández | jueves, 16 de julio, 2020 11:56 am





Los hermanos opositores detenidos durante 24 horas en Holguín, tras su liberación. (Foto: cortesía de la autora)

MIAMI, Estados Unidos. - En la tarde de este miércoles fueron liberados los hermanos Fidel Manuel Batista Leyva, Ada Iris y Ana Iris Miranda Leyva, luego de 24 horas de [detención arbitraria](#), confirmaron los exprisioneros políticos y de conciencia a CubaNet.

“Andábamos como a las 4:00 p.m. por la calle Morales Lemus, cuando varios agentes nos arrestaron violentamente. Enseguida comenzamos a manifestarnos de manera pacífica”, detalló Ana Iris.

Según la opositora, miembro del Comando Olegario Charlot Spileta al igual que el resto de su familia, los agentes del Ministerio del Interior golpearon a su hermana con un pedazo de hierro en una pierna.

Luego, los tres fueron trasladados en autos de patrulla hacia la unidad provincial conocida como “El Anillo”.

“Allí sufrimos, cada uno por separado, golpizas brutales, gravísimas ofensas morales y políticas, además de otras humillaciones. Fidel fue estrangulado por el esbirro Evelio; mientras Ada y yo sufrimos intentos de violación sexual

perpetrados por los policías y esbirros de la Seguridad del Estado”, contó la activista.

Durante las 24 horas de su detención, los tres opositores se mantuvieron en huelga de hambre. No obstante, los oficiales les impidieron tomar agua durante más de 20 horas. Los hijos de las víctimas, así como su madre, Maydolis Leyva Portelles, también se sumaron al ayuno en la noche del martes.

“Nos amenazaron de muerte, incluyendo a nuestros niños de 12 y 13 años. También dijeron que podían encarcelar a nuestra madre”, denunció Ana Iris.

Finalmente, los tres opositores fueron liberados bajo medida cautelar. Contra ellos se mantiene el proceso penal derivado de la denuncia 9940/20, por un supuesto delito de “amenazas”.

“Nos negaron el acceso a la información acerca de las supuestas ‘víctimas’ de nuestro ‘delito’. Solo sabemos que, tanto los presuntos agraviados como sus testigos son los mismos chivatos represores de los grupos de respuesta rápida que nos agreden física y verbalmente con frecuencia, aprovechando la indefensión legal que padecemos”, aseguró.



Marcas de los golpes recibidos por Ada iris.
(Foto: cortesía de la



Marcas de los golpes recibidos por Ada iris.



Marcas de los golpes recibidos por Ada iris.

autora)

(Foto: cortesía de la
autora)

(Foto: cortesía de la
autora)

“De ser condenados a cárcel nos plantaremos en huelga de hambre hasta la muerte. Tampoco aceptaremos la medida cautelar que implica restricciones como firmar semanalmente en la unidad policial. Esas arbitrariedades son una represalia por nuestras actividades en la oposición”, culminó la exprisionera política.

Ada Iris y Ana Iris Miranda Leyva y Fidel Batista Leyva fueron arrestados el 27 de noviembre de 2016, dos días después de la muerte de Fidel Castro, y condenados a un año de prisión por supuestos delitos de “difamación de héroes y mártires y desorden público”.

Después de esta detención han protagonizado tres huelgas de hambre prolongadas: dos en 2017 y una en 2018. La última se debió a las amenazas de muerte de oficiales del MININT contra integrantes de la familia de opositores, quienes también fueron chantajeados con perder la custodia de sus hijos menores de edad si proseguían con su activismo.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).